## **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

## **OFICINA JURIDICA**

## EVALUACIÓN JURÍDICA No. 005/2010 A LA INVITACIÓN PUBLICA No. 002 de 2010

Bogotá, D.C., 17 de Marzo de 2010

OBJETO: "CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD CALLE 100, FACULTAD DE MEDICINA Y CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ"

Oferente: UNION TEMPORAL NUEVA ERA- MEGASEGURIDAD NIT. 86072115-7 Y LA PROVEEDORA LTDA, 900.322.023-6 (50% PARTICIPACION C/U)
Representante Legal: MILTON RIAÑO HERNANDEZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.7.1	Carta de Presentación	2-4	Adjunta el Documento firmado por el Representante legal de la Unión Temporal	SI
4.7.2	Autorización del Órgano Social Correspondiente	N/A	No Aplica	N/A
4.7.3	Poder (Si es necesario)	N/A	No Aplica	N/A
4.7.4	Garantía de Seriedad de la Oferta - Monto y Término	16-21	Presenta Póliza No. 15-44-101044352 de Seguros del Estado, por el monto solicitado, con vigencia 15/03/2010 al 30/06/2010 y adjunta constancia de pago.	
4.7.5	Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente (30 días)	22-31	Adjunta Copia de Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, MEGASEGURIDAD LTDA de Marzo 2 de 2010, y SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA del 9 de Marzo de 2010.	QI
	Licencia de Funcionamiento Vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Vigente	33 35 39-47	Allega Copias de Licencia de Funcionamiento Vigente, "SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA" bajo resolución 005518 del 18 de diciembre de 2008 Y MEGASEGURIDAD LTDA. Bajo Resolución 1110 del 18 de marzo de 2008 y certificación de la Super Vigilancia	QI
4.7.7	Licencia de Empleo de Medio con armas y/o sin armas	39-47	Adjunta Copia de Licencia de Funcionamiento Vigente, "SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA" bajo resolución 005518 del 18 de diciembre de 2008, con la cual se autoriza el uso de armas de fuego.	
4.7.8	Licencia de Empleo de medios tecnológicos manuales (Equipo detector de Metales Garrett)	49-51	Anexa copia de la Resolución 00527 del 15 de Febrero de 2006, por medio de la cual se autoriza el Empleo de medios tecnológicos manuales.	

suscrito A"  gaciones r Fiscal, de marzo  tividades y 001939  SI
r Fiscal, de marzo
ado S.A., y Poliza SI onentes.
ilancia y SI
la Union SI
a Policía SI
SI
cual se presenta SI
emporal SI
SI
gente SI
SI

	Licencia de Funcionamiento Vigente para medio Canino expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, incluido mediante (Adenda No. 001 de 2010).	74-77	Adjunta Resolución 0110 de 13 de Enero de 2010, por medio de la cual se autoriza el uso de Medio Canino de Seguridad Nueva Era Ltda.			
	Conclusión del Comité: SI CUMPLE					
Comit	é Jurídico,					
			Dra. ROSA ELENA SILVA MENGUA P.E. Oficina Jurídica			
	IEL JOSÈ MASSO DE LA PAVA cano Facultad de Derecho					